

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS,

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1.- Declárese “Día provincial del Guardaparque” el 12 de Mayo de cada año en conmemoración al egreso y conformación por parte del Estado Provincial del primer cuerpo de Guardaparques.

Artículo 2.- De forma.

AUTORA

Dip. Carina Ramos

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Nuestra provincia, en un marco de acciones tendientes a la valorización, conservación y recuperación de la naturaleza en el año 1995 creó su marco legal para la implementación de un sistema de áreas naturales protegidas (ANPs), mediante la ley N° 8.967/95. Esta primera normativa, fue reemplazada en el año 2017 por una ley más integral y aplicable, la N°10.479; Ley integral para el “Sistema de Áreas Naturales Protegidas en el Territorio de la Provincia de Entre Ríos, la cual, fue reglamentada mediante decreto 2.474 en 2019 y que actualmente constituye las normas generales vigentes en materia de ANPs en Entre Ríos.

Otro antecedente de lo anteriormente afirmado fue que en el año 2017, se sanciona la **ley N° 10.673 que crea la figura del cuerpo de guardaparques**, la cual aún no ha sido reglamentada pero sobre la que está desarrollando un trabajo institucional a los fines de llegar a tal instancia. Una de estas estas estrategias se constituyó en la elaboración de un trayecto de **formación profesional (en el marco de la Resolución 3311/18 CGE) para “Guardaparques de Apoyo”** como paso previo a la proyección de una futura tecnicatura en guardaparques, instancia final de conformación del cuerpo de guardaparques provinciales bajo la titulación de técnicos superiores en conservación, uso y gestión de bienes naturales comunales

En este mismo sentido, el Consejo General de Educación por intermedio de la Dirección de Educación Superior y el Programa de Educación Ambiental vienen desplegando acciones de concientización y profundización de estas perspectivas ambientales mediante el desarrollo de un postítulo que alcanzará en el presente año 2022 su cuarta cohorte consecutiva:

- 2019 y 2020 (Actualización Académica en Educación Ambiental);
- 2021 (Actualización Académica en Educación Ambiental y Cultura del Agua;
- 2022 (Actualización Académica en Educación Ambiental: “Los suelos y su importancia en la configuración del territorio entrerriano”

Esta propuesta de Formación Profesional, llevada a cabo en el año 2022, fue desarrollada conjuntamente por la Dirección de Educación Superior CGE y la Dirección de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Ambiente. Este programa de formación resultó en la graduación de 25 guardaparques de apoyo, de los cuales algunos ya estaban empleados en Áreas Naturales Protegidas del sistema provincial. Sin embargo, carecían de formación

específica y de un reconocimiento legal para desempeñar sus funciones de manera efectiva. Estas personas se beneficiaron significativamente de este programa de formación para mejorar sus habilidades y obtener el reconocimiento necesario para llevar a cabo su trabajo de manera más efectiva.

Todo lo anterior, se realizó utilizando las estructuras académicas e institucionales existentes y los recursos humanos con que cuenta la provincia, Administración de Parques Nacionales y las organizaciones participantes. Esto resultó importante ya que se logró incluir a ONG's, instituciones como la Policía, Gendarmería, Prefectura, Dirección de Recursos Naturales, Dirección de Fiscalización, Dirección de Turismo Sostenible y otros; puesto que desde el perfil que debe tener el cuerpo provincial de guardaparques de apoyo, deberán contar con condiciones de operar fluida y cooperativamente con estas organizaciones.

Dados todos estos antecedentes desde desde la dirección de educación superior del CGE se propuso la declaración del "día provincial del/la guardaparque provincial" en la fecha 12 de mayo, ya que en esa fecha se graduaron los primeros 25 guardaparques de nuestra provincia asentando de esta manera el puntapié inicial para la conformación de la tecnicatura superior en conservación, uso y gestión de bienes naturales comunales que se llevará adelante en el ciclo lectivo 2024.

AUTORA

Dip. Carina Ramos